

ACTA 5 DE ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN PROPUESTO ADJUDICATARIO**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 659125 (00385/ISE/2025/CA)**TÍTULO:** SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, LOTE 1: RUTA CA004-0001/0002 -11001208 IES CIUDAD DE ALGECIRAS (ALGECIRAS-ESTACION FERREA-LOS BARRIOS). LOTE 2: RUTA CA004-0013/0014 - IES CIUDAD DE ALGECIRAS-IES GETARES (ALGECIRAS). LOTE 3: RUTA CA031-0027/0028 - 11002651 IES BOTANICO (CADIZ)-11006383 CEIP SERVANDO CAMÚÑEZ (SAN FERNANDO). LOTE 4: RUTA CA032-0019/0020 - 11005551 IES FRANCISCO PACHECO (MIRAFLORES) 11005411 CEIP QUINTA DE LA PAZ (BONANZA) 11700615 IES JUAN SEBASTIAN ELCANO (SANLUCAR)**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.**TRAMITACIÓN:** ORDINARIA**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 50.050,00 €**ASISTENTES:**

Jose María Salvador Bonilla

En Cádiz, siendo las 10:28 del día 21 de diciembre de 2025 reúne la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación para los lotes 3 y 4 fue el día 19 de diciembre de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acredita que MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES (*****00B) no presenta la documentación para el lote 4.

Acto seguido la Unidad Técnica, dado que no se ha presentado la documentación previa a la adjudicación, PROPONE EXCLUIR de la licitación a:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	MOTIVO
*****00 B	MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES	4	No presenta la documentación previa a la adjudicación en el plazo concedido al efecto

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectúe por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la 10.4 del PCAP a la persona licitadora que se detalla a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas.

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA		21/12/2025 11:18:11	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw70ejSKaZ34Z3x71Z0Pe2tXv6j	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN
*****20B	PEDRO PABLO GALAN MARTINEZ	4	11.776,16 Euros	00,00 Euros	6 MESES

La documentación previa a la adjudicación deberá presentarse exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del citado requerimiento. Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de siete días hábiles otorgados para aportar la documentación previa a la adjudicación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

Se acredita que MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES (*****00B) ha presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 10 de diciembre de 2025 para el lote 3:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
*****00B	MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES	3	16-12-2025/21:21

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquella persona licitadora cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Una vez analizada la documentación presentada, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	MOTIVO
*****00B	MARIA DEL CARMEN ACOSTA REYES	3	-a) Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora Aportar DNI -d) Personas trabajadoras con discapacidad. Aportar ANEXO X conforme al modelo establecido en PCAP, en el cual debe indicar el número global de personas trabajadoras de plantilla, como el número particular de personas trabajadoras con discapacidad. -i) Seguro: Aportar el compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato junto con los recibos y justificantes de pago.

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA		21/12/2025 11:18:11	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw70ejSKaZ34Z3x71Z0Pe2Txv6j	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

			j) Declaración responsable de cumplimiento de requisitos técnicos obligatorios de los medios utilizados para la ejecución del contrato. Aportar T-2 corregido donde manifieste la matrícula 4834MVM
--	--	--	---

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de 3 días naturales para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta,

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 11:10 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA		21/12/2025 11:18:11	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw70ejSKaZ34Z3x71Z0Pe2Txv6j	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	